MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"



Resolución Directoral

Miraflores, 30 de Abril del 20.13

VISTO:



El Expediente N° 13-000269-001, que contiene el Informe Nº 027-2013-OP-HEJCU emitido por la Oficina de Personal, el Informe Nº 023-2013-OEA-HEJCU, emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración, el Informe N° 057-2013-OEPP-EOP-HEJCU, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que se adjunta la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Capacitación 2013 constituye una herramienta de gestión, que considera al potencial humano como el eje central del sistema, garantizando un personal altamente calificado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención, la misma que es el fin primordial de nuestra Institución;

Que, la Ley Marco del Empleo Público, Ley Nº 28175 en su artículo 11º señala que la capacitación es un deber y un derecho del Empleado Público, orientada al desarrollo de sus conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores, para garantizar el desarrollo de la función pública y los servicios públicos, mejorar su desempeño laboral, propiciar su realización personal, técnica o profesional y, brindar mejor servicio al usuario;

Que, de acuerdo al artículo 4º del Decreto Legislativo Nº 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público.

Que, con Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025, disponiendo que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, conforme las normas antes citadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR aprobó la Directiva Nº 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado"

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe Nº 057-2013-OEPP-EPO-HEJCU precisa que se cuenta con el Presupuesto asignado en la Meta Nº 0043 para asumir los gastos que representan al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" las acciones de capacitación señaladas en el Plan Anual de Capacitación del Año 2013 por el importe de S/. 197,964.00 (Ciento

Que, mediante el Informe N° 023-2013-OEA-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Administración otorga la conformidad al Plan Anual de Capacitación 2013 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", propuesto por la Oficina de Personal;

Noventa y Siete mil Novecientos Sesenta y Cuatro 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe Legal N° 076-2013-OAJ-HEJCU, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable, considerando que la capacitación del recurso humano para el desarrollo de capacidades constituye un aspecto importante en toda organización, razón por la cual resulta necesario capacitar y entrenar de manera permanente, a todo el personal que labora en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa":

Estando a lo propuesto por la Oficina de Personal;







Contando con las visaciones el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa":

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11° el literal a) del artículo 23° de la Resolución Ministerial Nº 767/2006/MINSA. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2013 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA", que en documento (folios 19), forma parte integrante de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Administración a través de la Oficina de Personal, como órgano competente, realice la difusión, implementación monitoreo y supervisión del cumplimiento del presente Plan.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

MAVZ/OBG/JHDC/MVB/EFZ/efz

Distribución

Of. Ejec. de Administración Of. Ejec. De Planeamiento y Presupuesto Of. De Asesoría Jurídica

Of. De Personal Of. De Comunicaciones

Archivo

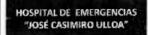
de Emergencias VILCHEZ ZALDIVAR CTOR GENERAL C.M P. 13552

MINISTERIO DE SALUD









"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE SALUD V – LIMA CIUDAD



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

AÑO 2013





HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo de las personas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un instrumento fundamental mediante el cual la utilización efectiva de políticas para capacitación y el desarrollo de los recursos humanos permiten el desarrollo personal , incrementando las destrezas, conocimiento y actitudes , las cuales están directamente relacionados con los resultados y en la función que desarrollan.

En los últimos años, se vienen experimentando cambios en el campo de Salud Pública, que obligan a la realización de modificaciones significativas en el diseño de las organizaciones de salud, así como con la finalidad de hacerlas más dinámicas, eficientes y competitivas y con ello elevar los niveles de calidad de atención en sus diferentes servicios. Por consiguiente los procesos de capacitación deben ser continuos de carácter estratégico y orientado a mejorar cualitativamente el desempeño de los servidores tanto en conocimientos y habilidades que contribuyan al desarrollo organizacional, ya que influyen directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados, además de ser un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera, fortalece las competencias en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N° 1025 que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público y su reglamento aprobado por el decreto supremo N° 009-2010 PCM.

Por consiguiente en el plan de desarrollo de las personas del periodo 2013, se ha implementado la política de mejoramiento continuo conociendo y/o identificando las necesidades de las jefaturas y oficinas teniendo un alcance hacia todo el personal, nombrado y contratado bajo cualquier modalidad; Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros, estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques de gestión. En tal sentido, a través de la capacitación, logramos que el perfil del trabajador se amolde al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en un puesto de trabajo, que asegura el mejoramiento de la competitividad, calidad y productividad de la atención en salud.

y>

El presente Plan de Capacitación, representa el primer paso de la transformación de la Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en nuestra institución, que nos consolidará como cuerpo multidisciplinario, debidamente preparado y acreditado, con principios y valores, mística de servicio, transparencia, honestidad, lealtad y ética al servicio de los ciudadanos.





HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA" OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PRESENTACIÓN

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" por medio del presente plan de desarrollo de las personas presenta los lineamientos que enmarca la gestión de capacitación en la institución y la planificación de las actividades de capacitación que se realizarán durante el periodo 2013, en el marco de lo determinado por la directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR – y por lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1025 y su Reglamento D.S. Nº 009-2010-PCM, facilita el primer paso para la transformación de la Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en nuestra institución, que nos consolidará como cuerpo multidisciplinario, debidamente preparado y acreditado, con principios y valores, mística de servicio, transparencia, honestidad y ética, al servicio de los ciudadanos.

II. ALCANCE

El presente plan anual de desarrollo de las personas es de aplicación a los servidores asistenciales como administrativos de las diversas oficinas y jefaturas de nuestra institución, bajo los regimenes de contratación según D.L. Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público", y su Reglamento D.S. Nº 005-90-PCM; D.L. Nº 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".

III. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

- Consolidar el trabajo en equipo y la capacidad de organización, que actualmente realizan los trabajadores y funcionarios, que permitan asumir con responsabilidad sus funciones.
- Contribuir a elevar las competencias y desempeño del personal transmitiendo conocimientos y fortaleciendo capacidades.
- Generar conductas positivas y mejorar el clima laboral, mediante la equidad en todos los niveles priorizando los requerimientos de la institución.
- Implementar y cautelar el desarrollo de las actividades tales como cursos, talleres, diplomados, etc. acorde con los planes, objetivos y requerimientos programados.
- Mejorar las competencias del potencial humano para el óptimo desempeño en la atención de las emergencias y urgencias.
- Actualizar de manera permanente al personal en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir en la mejora de los servicios de salud.







HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA" OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Fortalecer la formación del personal en relación a las disposiciones de la administración pública, para facilitar la gestión administrativa.

IV. BASE LEGAL

- Ley Nº 28939, Crea fondos como actividades, entre otros, el Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano, cuya finalidad es el fortalecimiento del capital humano en las entidades públicas, para la mejora permanente de la calidad del empleo público o través de la capacitación, a efectos de incrementar el nivel del servicio al ciudadano de Investigación y Desarrollo para la competitividad.
- Ley N° 29157 Sobre delegación en el Ejecutivo, la facultad de legislar sobre determinadas materias, entre otras, de modernizar los conocimientos de su personal para hacerlos capaces de comprender los nuevos retos que aquel implica e impulsar el desarrollo y la competitividad en el país.
- Ley Nº 29244, Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo para el fortalecimiento del Capital Humano.
- Decreto Legislativo Nº 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1025 sobre Normas de Capacitación y rendimiento para el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR/PE, Aprueba la Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado.
- Decreto Supremo Nº 086-2010-PCM, Incorporan la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial Nº 767-2006/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
- Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Resolución Directoral Nº 091-2012-DG-HEJCU, aprueba el Manual de Organización y funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".







HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Resolución Directoral Nº 007-2013-DG-HEJCU, aprueba Manual de Procedimientos de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

V. ASPECTOS GENERALES

La oficina de personal es la responsable del cumplimiento del plan de desarrollo de las personas para el periodo 2013 realizando un permanente seguimiento a los cursos impartidos por las instituciones educativas, teniendo en consideración que el Hospital, cuenta con 481 trabajadores en condición de nombrados y 251 en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

El personal asistencial, está conformado por los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares, que son técnicos y especialistas en la atención de las emergencias médicas y quirúrgicas, que trabajan las 24 horas del día, atendiendo a los pacientes, en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, unidades criticas, trauma shock etc.

El personal administrativo, está conformado por los Órganos de Asesoría, Línea y por los Órganos de Apoyo, integrado por profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, que atienden de 8:00 a 13:00 y de 14:00 PM a 16:00 pm al público usuario, (familiares de pacientes, trabajadores del Hospital, etc.), en su mayoría son técnicos y especialistas que cumplen a cabalidad sus funciones presentando la serie de informaciones que demandan las Unidades Orgánicas superiores del MINSA y las informaciones que se requieren para una oportuna toma de decisiones por parte de la Dirección del Hospital, el personal asistencial y administrativo coadyuvan a lograr los objetivos institucionales.

VI. OBJETIVOS

Objetivos Generales

Proveer en la capacitación y formación, conocimientos que desarrollen cambios en su desempeño asegurando un clima laboral satisfactorio, alta calidad en los procesos de gestión, así como preparar al personal para mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos en beneficio de la población e institución.

Objetivos Específicos

 Implementar un sistema de información estratégica que permita una adecuada evaluación de los procesos de capacitación realizados.







HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DF PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- Fortalecer y potenciar las capacidades de gestión, así como de la capacidad operativa basada en competencias para responder eficientemente a las necesidades institucionales.
- Implementar un programa de fortalecimiento de Capacitación, de acuerdo a la normatividad establecida por los organismos que regulan la formación y especialización de los recursos humanos de las Ciencias de la salud y los del Personal Administrativo.
- Promover los valores éticos y morales en el quehacer diario y en la prestación de servicios administrativos y de salud

METAS VII.

Capacitar al 100% de los trabajadores programados en el presente Plan.

TIPOS - ACCIONES - MODALIDADES - NIVELES DE CAPACITACION VIII.

Se definen 4 tipos de capacitación

1. TIPOS DE CAPACITACION

Capacitación Inductiva

Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo trabajador en general como a su ambiente de trabajo.

Capacitación Preventiva

Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.

Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodología de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo en estrecha relación al proceso de desarrollo institucional.

Capacitación Correctiva

Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar "problemas de desempeño". En tal sentido, su fuente original de información es la Evaluación de Desempeño realizada en el hospital, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.







HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL

'AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Capacitación para el Desarrollo de Carrera

Estas actividades se orientan a facilitar que los trabajadores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en el hospital, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades.

Esta capacitación tiene por objeto mantener o elevar la productividad presente de los trabajadores, a la vez que los prepara para un futuro diferente a la situación actual en el que la institución puede diversificar sus actividades, cambiar el tipo de puestos y con ello la pericia necesaria para desempeñarlos.

2. ACCIONES DE CAPACITACION

Los tipos de capacitación enunciados pueden desarrollarse a través de las siguientes acciones

Formación

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento

Actualización

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico -tecnológicos en una determinada actividad.

Especialización

Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada la actividad.

Perfeccionamiento

Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

Complementación

Su propósito es reforzar la formación de un trabajador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

3. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Modalidad educativa de capacitación, proyectada a lograr la adquisición de nuevos conocimientos sobre la formación basal. Permite la difusión de los avances científicos y Tecnológicos, comprende:







HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Conferencia. Actividad educativa en la que un expositor calificado diserta sobre algún punto doctrinal de la especialidad. Su valor agregado es la difusión de conocimientos y experiencias del experto. Se escoge la conferencia cuando el tema a actualizar o el nivel del mismo es de dominio poco común. Tiene una duración de 45 a 60 minutos.

Congreso. Conjunto de actividades, caracterizado como una reunión de especialistas en la que se informa sobre los avances y/o investigaciones en determinado tema brindando información y conocimiento profundo de varios temas de una misma disciplina. No implica la adquisición de competencias y desarrolla espíritu solidario y corporativo, culminando con conclusiones y recomendaciones, requiere ponentes altamente calificados especializados. Tiene una duración entre 51 y 80 horas académicas como promedio. Valor curricular mínimo de 02 créditos.

Curso. Actividades educativas con elementos de aprendizaje planificados en un periodo de tiempo (supervisión, monitoreo, evaluación, certificación) y secuenciados bajo la forma de contenidos estructurados, Tiene una duración de 17 a 51 horas académicas como promedio. Valor Curricular y/o Crédito.

Foro. El grupo en su totalidad discute informalmente un tema o situación bajo la conducción de un coordinador. El objetivo es permitir la libre expresión de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo para llegar a determinadas conclusiones sobre el tema. Se da lugar al debate y el coordinador extrae las posibles conclusiones. Tiene una duración de 60 a 120 minutos

Panel. Reunión de expertos para el análisis de un tema específico desde distintos puntos de vista; brinda una visión integral de un tema y requiere panelistas y moderador expertos. Tiene una duración de 40 a 90 minutos de exposición y 20 a 30 minutos de discusión o preguntas y respuestas.

Simposio. Reunión de expertos en la que se expone diversos aspectos de un tema en forma ordenada, desde distintos puntos de vista, brinda una visión integral del tema y tiene una duración de 40 a 90 minutos de exposición y 20 a 30 minutos de discusión o preguntas y respuestas.

Taller. Es la actividad que vincula la teoría con la práctica en la que los participantes contribuyen de manera activa al análisis de un tema específico, en relación directa con el facilitador, que planifica los contenidos a desarrollar a partir de los objetivos del aprendizaje que se precisa alcanzar, obteniendo productos específicos de acuerdo al contenido temático. Se caracteriza por tener varias sesiones de trabajo y







HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

al final debe haber una sesión de resumen y evaluación. El participante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas. Su duración es entre 17 y 50 horas, requiere de un moderador calificado y una selección homogénea de participantes.

4. NIVELES DE CAPACITACION

Existen 3 niveles de capacitación:

Nivel 1

La Orientación, tiene por objeto facilitar la integración de un colaborador a un puesto de trabajo en el corto plazo. Responde a las brechas o necesidades de capacitación identificadas durante el proceso de selección.

Nivel 2

Está orientado a la adecuación a los cambios y al cierre de brechas identificadas para el establecimiento de acciones de capacitación en el corto y mediano plazo, comprende el entrenamiento de procesos nuevos y existentes

Nivel 3

Está orientado al desarrollo de acciones de especialización o profundización d las competencias en el largo plazo. Procede también en los casos en que los resultados demuestran que las personas al servicio del estado cuentan con las competencias necesarias y suficientes para el adecuado desarrollo de su puesto. Este nivel de capacitación está orientado a atender las demandas de los programas de línea de carrera y sucesión

5. ACCIONES A DESARROLLAR

Las acciones para el desarrollo del Plan de Capacitación del personal del HEJCU, de actualización profesional, cursos técnicos especializados, seminarios, talleres y similares están respaldadas por temarios que tienen relación directa con las funciones que desempeñan en sus respectivos puestos de trabajo y que permitirán a los participantes a capitalizar los temas y el esfuerzo realizado, mejorando su rendimiento, calidad de trabajo, elevar su productividad, a favor de su desarrollo laboral e institucional.

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

La oficina de personal, a través del área de capacitación, realizara el permanente seguimiento a los cursos impartidos por las instituciones educativas y/o consultores, teniendo en cuenta los siguientes criterios:





HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

OFICINA DE PERSONAL "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Los participantes inscritos en los diversos cursos, talleres, etc. Firmaran una carta de compromiso antes de iniciar el curso, de acuerdo a la directiva de capacitación vigente, asumiendo las responsabilidades correspondientes, de ser el caso, además de ello la presentación de un informe detallado de la actividad académica realizada.

7. PLAN ANUAL DE CAPACITACION INTRAMURAL Y EXTRAMURAL

Elaborado sobre la base de propuestas remitidas por las Jefaturas y Oficinas de los diferentes estamentos del Hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa", así como a lo propuesto por la Oficina de Personal, adicionalmente y por necesidad de la institución y en función a la disponibilidad presupuestal, se podrían incluir algunos otros eventos de capacitación.

Se adjunta Cuadro de los cursos requeridos para el ejercicio 2013.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2013

- 0100	ACTIVIDAD EDUCATIVA	OBSERVACION	Modalidad Educativa	TIPO		TE DE	Nº DE PERSONAS		COSTO OTAL S/.		OGR	TRA	L.		UNIDAD ORGANICA
2					RO	RD				1	11	Ш	IV		
1	Sociedad de Ciruganos del Peru		Curso	EXTERNA	×		10	s/.	2,000.00		6		4		Opto. Cirugia
2	Academia Peruana de Cirugia		Curso	EXTERNA	×		10	5/.	1,500.00		5		5		Dpto. Cirugia
	Sociedad de Cirugía Endoscópica del Perú		Curso	EXTERNA	×		10	5/.	2,000.00		5	5			Dpto. Cirugia
	SPSS Intermedio		Curso	EXTERNA	х		2	5/.	700.00		2			C	ific. Estadistica
5	Manejo de Métodos de Archivos		Curso Taller	EXTERNA	×		6	s/.	600.00		3	3		(ofic. Estadistica
6	Digitación Veloz		Curso	EXTERNA	×		7	S/	, 840.00				7		Ofic. Estadistica
7	Business Intelligence Microsoft SQL Server 2008		Curso	EXTERNA	×		2	5/	600.00				;	2 (Ofic. Estadistic
8	Windows 2008 Server Soporte y Configuración		Curso	EXTERNA	×		4	S/	1,200.00			4		1	Ofic. Estadistic
9	Exelencia y Calidad en el Servicio para Recepcionista		Curso	EXTERNA	×		6	S,	/. 600.00			6		1	Ofic. Estadístic
10	Ingles Básico		Curso	EXTERNA	×		3	S	/. 1,500.00			11	0		Ofic. Estadistic
11	Congresos, Diplomados En Nutricion		Curso	EXTERNA	×		1	s	/. 150.0)			_	1	Dpto. Nutricio
12	Computacion e Informatica EXCEL		Curso	EXTERN	A X		1	S	5/. 250.0)				1	Dpto. Nutricio
13	Gastronomia Dietetica y Dietoterapia		Curso	EXTERN	A x		1	5	5/. 350.0	0 1					Dpto. Nutricio
14	Buenas Practicas de Manipulacion y Manufactura		Curso	EXTERN	А		2		S/. 500.0	0			2		Dpto. Nutricio
1!	Buenas Practicas de Oficina Farmacéutica	Q.F.	Tailer	EXTERN	A		19	9 !	s/. 3,500.0	0		1	19		Opto. Farmad
1	Uso Racional de los Medicamentos	Q.F.	Taller	EXTERN	IA x	_	9	'	5/. 1,800.0	00	4			5	Dpto. Farma
1	7 Atención Farmacéutica	Q.F.	Curso	EXTERN	IA x		9)	S/. 1,350.	00		1	5		Dpto. Farma
1	Congreso de Farmacia Hospitalaria	Q.F.	Curso	EXTER	NA x		9)	S/. 900.	00			9		Dpto. Farma
1	9 Farmaco Vigilancia	Q.F.	Curso	EXTER	NA >		9	9	S/. 1,080.	00	1		5		Dpto. Farma
2	0 Nutricion Parental y Enteral	Q.F.	Curso	EXTER	NA >			5	S/. 1,000	00	5				Dpto. Farma
-	Evaluacion Critica de Literatura Científica	Q.F.	Curso	EXTER	NA :	,		8	S/. 480	00		8			Opto. Farma



22	Pasantia en Dosis Unitaria	Q.F.	Curso	EXTERNA	×	2	5/.	300.00	2				Dpto. Farmacia
23	Nutricion Parental	Q.F.	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	400.00				2	Dpto. Farmacia
7 A 🕻	Buenas Practicas de Almacenamiento	Tec. F.	Taller	EXTERNA	х	19	S/.	1,140.00		19			Dpto. Farmacia
-	Farmacología Básica	Tec. F.	Curso	EXTERNA	х	19	\$/.	1,140.00			19		Dpto. Farmacia
26	Actualización Profesional del Tecnico de Farmacia	Tec. F.	Curso	EXTERNA	×	19	5/.	1,140.00			19		Dpto. Farmacia
27	Desarrollo Profesional del Técnico de Farmacia	Tec. F.	Curso	EXTERNA	х	19	5/.	1,140.00				19	Opto. Farmacia
28	Tramite Documentario en Establecimiento	Secreta ria	Curso	EXTERNA	х	1	s/.	150.00			1		Dpto. Farmacia
29	Curso de Informatica	Pers. Farm.	Curso	EXTERNA	×	2	S/.	500.00			2		Dpto. Farmacia
30	Computacion e Informatica		Curso	EXTERNA	х	3	S/.	1,200.00		3			Ofic. Calidad
31	Proyectos de Mejora dela Calidad de Atencion		Curso	EXTERNA	х	40	5/.	3,500.00			40		Ofic. Calidad
32	Herramientas de Calidad		Curso	EXTERNA	х	3	5/	1,800.00		3			Ofic. Calidad
33	Auditoria Medica		Curso	EXTERNA	х	30	S/	. 3,500.00		3	0		Ofic. Calidad
34	Seguridad del Paciente		Curso	EXTERNA	х	30	S/	3,500.00	· _		3	0	Ofic. Calidad
35	Normativa de Contrataciones	80h 3mes.	Curso	EXTERNA	х	10	S	/. 3,000.0	3	1	0		Ofic. Logistica
36	Sistema Administrativo Contable	20h 15dias	Curso	EXTERNA	×	5	S	/. 1,250.0	0		5		Ofic. Logistica
37	Actualizacion en Bienes Muebles	40h 3mes.	Curso	EXTERNA	х	3	S	/. 600.0	0		3		Ofic. Logistica
38	Actualizacion en Sistema de	40h 3mes.	Curso	EXTERNA	×	3	S	/ 600.0	0		3		Ofic. Logistica
3!	Sistema Logistico y Gestion		Curso	EXTERNA	х	1	9	5/. 300.0	ю	1			Ofic. Logistica
4	Ley de Contrataciones Estatales Nivel Basico	20h.	Curso	EXTERNA	х	1		5/. 350.6	00	1			Ofic. Logistica
4	1 ABC De Contrataciones Del Estac	lo	Curso	EXTERNA	×	1		S/. 300.	00		1		Ofic. Ase. Jurid
4	Procedimiento Administrativo Sancionador		Curso	EXTERNA	х	2	2	S/. 600.	00				2 Ofic. Ase. Jurio
4	Contrataciones y Adquisiciones con el Estado	Asesor	Curso	EXTERNA	×	-	1	S/. 300.	00	1			Ofic. Ase. Jurio
4	Tecnicas Procesales en MateriaPenal		Curso	EXTERNA	×		2	S/. 600	00				2 Ofic. Ase. Juri
1	Normas y Procedimiento en la contratacion de Obras Publicas	Aseso	Curso	EXTERNA	×		1	s/. 300	00			1	Ofic. Ase. Juri
	Tecnicas Procesales en Materia		Curso	EXTERNA	A ×		2	s/. 600	.00				2 Ofic. Ase. Juri



						_						_		T	
7 1	ensiones Beneficios Sociales Icentivos y Otros		Curso	EXTERNA	×		2	S/.	600.00				2	Of	ic. Ase. Juridca
8 A	nalisis del Proceso Laboral		Curso	EXTERNA	×		2	S/.	600.00				2	Of	ic. Ase. Juridca
9 N	ticrosoft Office	Secret.	Curso	EXTERNA	x		2	s/.	600.00		2			Di	reccion General
0 0	irtografía y Redacción	Secret.	Curso	EXTERNA	×		2	S/.	300.00				2	Di	reccion Genera
1 0	ongreso de Secretarias	Secret.	Curso	EXTERNA	x		2	S/.	280.00			2		Đi	reccion Genera
. 2	Digitalización de Archivos y el Trámite Documentario	Trámite docume	Curso	EXTERNA	х		2	s/	. 500.00			2		Di	reccion Genera
+	Digitación	Trámite docume	Curso	EXTERNA	×		2	s/	300.00			2		D	ireccion Genera
54	Gestión Pública		Curso	EXTERNA	×		2	S/	1,000.00	1	1				Ofic. Docencia
	Gestion Administracion y Organización en apoyo a la docencia		Curso	EXTERNA	х		2	S/	. 1,000.00	1	1				Ofic. Docencia
56	Gestión de Recursos de		Curso	EXTERNA	×		2	S	/. 1,000.00	1	1				Ofic. Docencia
-	Indicadores de Gestión		Curso Taller	EXTERNA	×		2	S	/. 1,100.0	2					Ofic. Docencia
58	Innovación en Docencia Universitaria		Curso	EXTERNA	х		2	S	/. 1,100.0	0 2					Ofic. Docencia
59	Etica en la Investigacion de Salud		Curso Taller	EXTERNA	×		10	9	5/. 2,500.0	0	2	0			Ofic. Docencia
60	Didáctica de la Enseñanza Aprendizaje		Curso	EXTERNA	×		8	9	5/. 2,000.0	0	1	2			Ofic. Docenci
61	Metodología de la Investigación en Salud		Curso	EXTERNA	×		5	1	5/. 1,500.0	00 1	5				Ofic. Docenci
62	Estadística Aplicada a la Investigación		Curso	EXTERNA	×		2		S/. 1,000.0	00		1	1		Ofic. Docenci
63	Gestión de Documentos		Curso	EXTERNA	×		1		S/. 300.	00			1		Ofic. Docenc
64	Redacción Ejecutiva		Curso	EXTERNA	×		1		5/. 300.	00		1			Ofic. Doceno
65	Curso Pensamiento Critico		Curso	EXTERNA	×		1		S/. 300.	00		1			Ofic. Docenc
66	Manejo de Herramientas Informáticas para Enseñanza		Curso	EXTERNA	×			2	S/. 800.	00		2			Ofic. Docent
67	Especialización en Gestión Secretarial		Curso	EXTERNA	X			1	S/. 350	00	1				Ofic. Docent
68			Curso	EXTERNA	A x			1	S/. 300	.00	1				Ofic. Docen
69	Congreso Internacional de Enfermería	Lic. E.	Curso	EXTERNA	A x		1	1.5	S/. 2,200	.00		15	4		Dpto. Enferme
7(Congreso internacional de	Lic. E.	Curso	EXTERN	A x		-	15	S/. 2,200	.00	15				Dpto. Enferm
7		Lic. E	. Curso	EXTERN	A x			2	S/. 2,600	00.0			2		Dpto. Enferm



77	ongreso Internacional en	Lic. E.	Curso E	EXTERNA	×	10	s/.	1,000.00				10) D	pto. Enfermeria
73	Inidades Críticas Congreso Internacional de Pediatría	Lic. E.	Curso	EXTERNA	x	2	5/.	550.00			2		D	pto. Enfermeria
74	Diplomado en Gestión en Servicios de Salud	Lic. E.	Curso	EXTERNA	х	7	5/.	1,100.00			7		D	pto. Enfermeria
75	Diplomado en Seguridad y Salud del Trabajador	Lic. E.	Curso	EXTERNA	х	15	S/.	2,000.00			15		C	pto. Enfermeria
	Registro y Proceso de Atencion de Enfermería	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	50	5/.	50.00	50	_		-	0	pto. Enfermeria
771	Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	 2	S/.	600.00	_		2	+	-	Opto. Enfermeria
70 1	Manejo del Paciente con Falla Multisistemica	Lic. E.	Curso	INTERNA	x	50	S/.	50.00	_	50	_	+		Opto. Enfermeria
	Manejo Farmacológico en SICA y Trombolizacion	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	50	S/	50.00	_		5(0	_	Dpto. Enfermeria
80	Electrocardiografía	Lic. E.	Taller	INTERNA	×	50	5/	. 50.00	_		5	0	_	Dpto. Enfermeria
81	RCP Avanzado	Lic. E.	Taller	EXTERNA	х	10	S/	1,100.00			1	0	1	Opto. Enfermeria
82	Auditoría en Registros de Enfermería	Lic. E.	Taller	INTERNA	х	50	S	/. 50.00		_	1	1	50	Dpto. Enfermeria
83	Manejo de Paciente con Insuficiencia Respiratoria	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	5,	/. 150.0		_			50	Dpto. Enfermeria
84	Manejo de Paciente Intoxicado	Lic. E.	Curso	INTERNA	x	50	S	/. 50.0	٥		\downarrow		50	Dpto. Enferméria
85	Manejo de Paciente Casi Ahogado	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	50) 5	5/. 50.0	0	5	0			Opto. Enfermeria
86	Manejo de Paciente Poli Traumatizado	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	2	2	5/. 400.0	0			2		Dpto. Enfermena
87	Manejo de Paciente en Coma	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	50) !	S/. 50.0	00			50		Dpto. Enfermeria
88	Instrumentacion de Cirugia Laparoscópica Ginecológica	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	5	5/. 1,000.	00		5			Dpto. Enfermeria
89	Instrumentación de Cirugia Laparoscópica Traumatológica	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	,	S/. 1,000.	00		5			Opto. Enfermeria
9(Menejo Post Anestésico en Paciente Critico	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	0	S/. 50.	00			50		Dpto. Enfermeria
9	, , , , , , b, bosión	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	0	S/. 50	00		50			Dpto. Enfermeria
9	Administración Segura de Medicamentos	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	5	0	s/. 50	.00		50			Opto. Enfermeria
9	Salva da Salva	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	-	50	S/. 50	.00				50	Opto. Enfermeria
9	Calidad en los Servicios de Salud y Seguridad del Paciente	Lic. E	Curso	INTERNA	×	5	50	s /. 50	.00				50	Opto. Enfermeria
9	5 Prevención y Manejo de UPP	Lic. E	. Curso	INTERNA	A X		2	S/. 600	.00			2		Dpto. Enfermeri
	Liderazgo en la Gestión del Cambio, Políticas de Salud	Lic. E	. Curso	INTERN	A x		50	s/. 50	0.00				50	Dpto. Enfermeri



	S. Latines of Figure				\neg			50.00	T	T		50	Dpto. Enfermeria
9/1	alores Corporativos y Eficacia Organizativa	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	 50	5/.	50.00	1	\dashv	+	-	
00	alidad en el Proceso de Iumanización del Cuidado	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	50	S/.	50.00	50	_	+	+	Dpto. Enfermeria
99 [dentificación de Fallas Latentes y Activas	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	50	s/.	50.00	50		1	_	Dpto. Enfermeria
	Tecnologia Segura con Material Punzocortante	Lic. E.	Curso	INTERNA	×	50	S/.	50.00	50				Opto. Enfermeria
	Aspectos Éticos Legales en el Ejercicio de la Profesión	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermeria
70121	Cuidados en Nutrición Enteral y Parental	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	 50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermeria
103	Terapia Respiratoria en el Paciente Critico	Lic. E.	Curso	INTERNA	х	50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermeria
104	Transporte Intrahospitalario del Paciente Critico	Lic. É.	Curso	INTERNA	x	50	S/.	50.00		50			Dpto. Enfermeria
105	Emergencias en Unidades Críticas	Téc. E.	Curso	EXTERNA	×	38	S/.	3,800.00	38				Dpto. Enfermeria
106	Competencias en Centro Quirúrgico	Téc. E.	Curso	EXTERNA	×	13	S/.	1,700.00		13			Dpto. Enfermeria
107	Congreso Internacional de Emergencias y Desastres	Téc. E.	Curso	EXTERNA	×	35	S/.	3,500.00			35		Dpto. Enfermeria
108	Esterilización con Enfoque en la Seguridad del Peciente	Téc. E.	Curso	EXTERNA	×	11	s/.	1,200.00		11			Dpto. Enfermeria
109	Garantia de Calidad en las Centrales de Esterilización	Téc. E.	Curso	EXTERNA	х	11	s/.	1,200.00				11	Dpto. Enfermeria
110	Atención de Pacientes en el Pre Hospitalario	Téc. E.	Curso	INTERNA	x	50	S/.	50.00)		50		Dpto Enfermeria
111	Atención de Pacientes Poli Traumatizados	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	2	\$/.	400.00		2			Dpto. Enfermeria
113	Atención del Paciente quirúrgico en SOP	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	50	5/.	50.0	50				Dpto. Enfermeria
11	Taller de Dinámica Corporal	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	50	5/	. 50.0	0			50	Dpto. Enfermeria
11	Taller de Relaciones Interpersonales	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	50	S/	. 50.0	0			50	Dpto. Enfermeria
11	Taller de Relajación Contra el	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	50	ı S/	50.0	0		50		Dpto. Enfermeria
11	6 RCP Básico	Téc. E.	Curso	INTERNA	х	50) S/	. 50.0	0		50		Dpto. Enfermería
11	7 Procesamiento de Materiales	Téc. E.	Curso	INTERNA	×	50) S,	/. 50.0	00	50			Dpto. Enfermena
11	Limpieza Descontaminación del Instrumental Quirúrgico	Téc. E.	Curso	INTERNA	x	13	L S/	'. 1,100.0	00	1	1		Dpto. Enfermeria
11	Manejo, Limpieza y Armado de	Téc. E	Curso	INTERNA	×	6	S	/. 720.	00	6			Dpto. Enfermeria
12	Preparación y Armado de Lencer	ia Téc. E	Curso	INTERNA	×	50) s	/. 50.	00	5	0		Dpto. Enferment
12	Bioseguridad y Manejo de Residuos Hospitalarios	Téc. E	Curso	INTERNA	×	6	s	/. 720.	00			6	Dpto. Enfermeria



										_			-	
122 P	revención y Manejo de UPP	Téc. E.	Curso	INTERNA	×		50	S/.	50.00	50				Dpto. Enfermeria
1 1 2 1	alidad en Servicios de Salud y eguridad del Paciente	Téc. E.	Curso	INTERNA	х		10	s/.	1,200.00				10	Doto. Enfermeria
1241	CCS - Fundamental Critical Care uport		Curso	EXTERNA	х		8	s/.	4,000.00			8		Dpto. Medicina
1251	CLS - Avanced Cardiac Life		Curso	EXTERNA	х		6	S/.	1,500.00				6	Opto. Medicina
126	DM - Fundamental Disaster Nanagement		Curso	EXTERNA	х		8	s/.	4,000.00		8			Dpto. Medicina
1271	Congreso Internacional de Medicina Interna		Curso	EXTERNA	х		3	S/.	1,200.00				3	Dpto. Medicina
	Congreso Internacional de Medicina Intensiva		Curso	EXTERNA	x		10	S/.	2,500.00		10			Opto. Medicina
1204	Congreso Int. De Medicina de Emergencias y Desastres		Curso	EXTERNA	x		11	s/.	2,750.00				11	Dpto. Medicina
1 3 () [Congreso Internacional de Pediatría		Curso	EXTERNA	Х		11	S/.	2,750.00			11		Dpto. Medicina
	Congreso Internacional de Cardiología		Curso	EXTERNA	х		10	S/.	2,500.00	10				Dpto. Medicin
132	Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva		Curso Taller	EXTERNA	х		11	5/.	2,750.00		11			Dpto. Medicin
133	Guía de Buenas Prácticas Medicas		Curso Taller	EXTERNA	×		10	s/.	2,500.00	-		10		Dpto. Medicir
12/14	Nueva Ley de las Contrataciones del Estado		Curso	EXTERNA	×		5	s/.	1,500.00		5		-	Ofic. Economi
135	Aplicaciones a Través del SIAF 2013		Curso	EXTERNA	X		20	S/	2,500.00		10		10	Ofic. Economi
136	Capacitacion Contable, Tributario Laboral SUNAT	,	Curso	EXTERNA	Х		1	S/	500.00)		1	-	Ofic. Econom
137	Gestión Presupuestaria y Financiera Gubernamental		Curso	EXTERNA	х	_	2	S/	600.00			2	-	Ofic. Econom
138	Elaboración de Manuales Institucionales		Curso	EXTERNA	x		1	S/	450.0)	1	-		Ofic. Econom
139	Aseguramiento en Establecimientos de Salud		Curso	EXTERNA	×		4	S/	1,350.0	D .		4		Ofic. Econom
140	Sistema Integrado en Administración SOAT		Curso	EXTERNA	X		1	5,	/. 300.0	0	1	_	1	Ofic. Econom
141	Tecnicas de Manejo de Fondos de Recaudación	2	Curso	EXTERNA	x		11	. S,	/. 1,320.0	0		_	11	Ofic. Econom
142	Gestion de Competencias para Asistente de Admt.		Curso	EXTERNA	х		1	5,	/. 250.0	0		1		Ofic. Econom
143	Presupuesto por Resultados		Curso	EXTERNA	×		3	S,	/. 1,650.0	0 3	3			Ofic. Planeamin
144	SIAF		Curso	EXTERNA	х		1	S	/. 550.0	10		1		Ofic. Planeamin
145	Planeamiento Operativo		Curso	EXTERNA	×		2	S	/. 1,100.0	10	2			Ofic. Planeamir
146	Planeamiento Estrategico		Curso	EXTERNA	×		2	S	/. 1,100.0	00			2	Ofic. Planeamin



									_		_		
nstrumentos de Gestión ROF,CAP,MOF, MAPRO, TUPA)		Curso	EXTERNA	×		2	S/.	1,100.00				2	Ofic. Planeamineto
Occumentos de Gestion		Curso	EXTERNA	x		1	s/.	550.00			1		Ofic. Planeamineto
Costos		Curso	EXTERNA	×		1	5/.	550.00		1			Ofic. Planeamineto
specializacion en Gestión secretarial		Diplomado	EXTERNA	×		1	S/.	850.00			1		Ofic. Planeamineto
Sistema Nacional de Inversión		Curso	EXTERNA	×		1	\$/.	550.00		1			Ofic. Planeamineto
Formulación de Programas y		Curso	EXTERNA	×		1	s/.	550.00		1			Ofic. Planeamineto
Atención al Público y Comunicación Efectiva		Curso	EXTERNA	×		5	5/.	400.00	5				Ofic. Comunicaciones
Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión		Curso	EXTERNA	х		7	S/.	560.00			7		Ofic. Comunicaciones
Curso Práctico de Computación Básica		Curso	EXTERNA	×		5	\$/.	1,250.00				5 :	Ofic. Comunicaciones
Diseño de Pagina Web		Curso	EXTERNA	×		2	5/.	1,100.00				2	Ofic. Comunicaciones
Manejo Avanzado de TEC - DVC		Curso	EXTERNA	x		2	S/.	600.00			2		Dpto. Neurocirugia
Proactividad		Curso	EXTERNA	х		2	S/.	660.00		2			Dpto. Neurocirugia
Actualizacion en la Ley de Contrataciones con el Estado		Curso	EXTERNA	х		1	S/.	550.00		1			Ofic. Administració
Atencion y Buen Trato al Cliente		Curso	EXTERNA	×		1	s/.	200.00		1			Ofic. Administració
Microsoft Office		Curso	EXTERNA	х		1	5/.	600.00			1		Ofic. Administració
Curso de Computacion Básico: Word, Excel		Curso	Externa	×		3	s/.	900.00	2	1			Ofic. Epidemiologia
Especialización en Gestión Secretarial		Curso	Externa	×		1	s/.	550.00			1		Ofic. Epidemiologi
Mecanica Automatica	Transporte	Curso	Externa	x		13	5/.	650.00				13	Ofic. Serv. Generales
Refrigeración y Aire Acondicionado		Curso	EXTERNA	×		8	S/.	800.00			8		Ofic. Serv. Generales
Telectron.ca		Curso	EXTERNA	х		1	s/.	350.00		1			Ofic. Serv. Generales
Carpinteria Básica		Curso	EXTERNA	х		1	S/.	250.00		1			Ofic. Serv. Generales
Gasfiteria Basica		Curso	EXTERNA	×		2	5/.	500.00			2		Ofic. Serv Generales
Costura Recta Basica	Lavanderia	Curso	EXTERNA	×		4	\$/.	480.00		4	=		Ofic. Serv. Generales
Electricida Industrial		Curso	EXTERNA	х		4	S/.	600.00		4			Ofic. Serv. Generales
Congreso Internacional de	+	Curso	EXTERNA			10	1	2,500.00			1		Dpto. Anestesiolog
	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) Documentos de Gestion Costos Especializacion en Gestión Becretarial Sistema Nacional de Inversión Dublica Formulación de Programas y Proyectos Atención al Público y Comunicación Efectiva Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión Curso Práctico de Computación Básica Diseño de Pagina Web Manejo Avanzado de TEC - DVC Proactividad Actualizacion en la Ley de Contrataciones con el Estado Atención y Buen Trato al Cliente Microsoft Office Curso de Computación Básico: Word, Excel Especialización en Gestión Secretarial Mecanica Automatica Refrigeración y Aire Acondicionado Telectronica Carpinteria Básica Casfiteria Basica Electricida Industrial	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) Cocumentos de Gestion Costos Sepecialización en Gestión Secretarial Sistema Nacional de Inversión Publica Comunicación de Programas y Proyectos Atención al Público y Comunicación Efectiva Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión Curso Práctico de Computación Básica Diseño de Pagina Web Manejo Avanzado de TEC - DVC Proactividad Actualización en la Ley de Contrataciónes con el Estado Atención y Buen Trato al Cliente Microsoft Office Curso de Computación Básico: Word, Excel Especialización en Gestión Secretarial Mecanica Automatica Transporte Refrigeración y Aire Acondicionado Telectron.ca Carpinteria Básica Costura Recta Basica Lavanderia Electricida Industrial	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) Cocumentos de Gestion Costos Curso Costos Curso Costos Curso Costos Curso Costos Curso Corso Correctarial Curso Curso Correctarial Curso Curso Curso Curso Curso Curso Curso Curso Curso Actualización en la Ley de Contrataciónes con el Estado Altención y Buen Trato al Cliente Curso Microsoft Office Curso Curso	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) CUTSO CUTSO CUTSO EXTERNA COSTOS CUTSO CUTSO EXTERNA COSTOS CUTSO EXTERNA COSTOS CUTSO EXTERNA CUTSO CUTSO EXTERNA CUTSO EXTERN	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) Curso EXTERNA X Specializacion en Gestión Curso EXTERNA X Specializacion en Gestión Curso EXTERNA X Sistema Nacional de Inversión Curso EXTERNA X Commulación de Programas y Crompulación de Programas y Courso EXTERNA X Communicación Efectiva Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión Curso EXTERNA X Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión Curso EXTERNA X Diseño de Pagina Web Curso EXTERNA X Manejo Avanzado de TEC - DVC Curso EXTERNA X Atención y Buen Trato al Cliente Curso EXTERNA X Atención y Buen Trato al Cliente Curso EXTERNA X Microsoft Office Curso EXTERNA X Microsoft Office Curso Externa X Externa X Refrigeración y Aire Acondicionado Telectronica Curso Externa X Carpinteria Básica Curso EXTERNA X Carpinteria Básica Curso EXTERNA X Electricida Industrial Curso EXTERNA X Externa X Externa X Externa X Curso Externa X Curso Externa X Curso Externa X Externa Curso Externa X	ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA) CUTSO EXTERNA X Costos Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Communicación de Inversión Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Curso EXTERNA X Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión Curso EXTERNA X Curso Externa X	ROF, CAP,MOF, MAPRO, TUPA) CUISO EXTERNA X 1 Costos CUISO EXTERNA X 1 Costos CUISO EXTERNA X 1 Sepecialización en Gestión Diplomado EXTERNA X 1 Sepecialización en Gestión CUISO EXTERNA X 1 Sestema Nacional de Inversión vublica CUISO EXTERNA X 1 Sestema Nacional de Programas y vubricación de Programas y Provectos CUISO EXTERNA X 1 Control de Estrés Laboral y Trabajos Bajo Presión CUISO EXTERNA X 7 Courso Diseño de Pagina Web CUISO EXTERNA X 2 Diseño de Pagina Web CUISO EXTERNA X 2 Manejo Avanzado de TEC - DVC CUISO EXTERNA X 2 Manejo Avanzado de TEC - DVC CUISO EXTERNA X 2 Manejo Avanzado de TEC - DVC CUISO EXTERNA X 1 Microseft Office CUISO	Curso	Curso EXTERNA X	Curso EXTERNA X	Curso EXTERNA X	No. Cap. MOF. MAPRO, TUPA)	Curso External



					1 - 1						\neg	
21	o Soporte Avanzado de Vida rtificacion	Curso Taller	EXTERNA	х	6	S/.	720.00		6	_	ı	Opto. Anestesiologia
31	mputacion Intermedio anzado	Curso Taller	EXTERNA	х	1	S/.	250.00		1			Opto. Anestesiologi
4 Cc	ntrol de Calidad Interno	Curso	EXTERNA	×	29	5/.	2,500.00	29				Opto. Patologia Clinica
'51	libracion y Mantenimiento de juipos	Curso	EXTERNA	х	29	S/.	2,500.00		29			Opto. Patologia Clinica
Se Se	iguridad y salud en el trabajo, gonomía.	Curso	INTERNA	х	29	S/.	3,500.00		29			Dpto. Patologia Clinica
	ursos de Gestion	Curso	EXTERNA	х	4	S/.	2,000.00				4	Dpto. Patologia Clinica
78 P	uebas de Coagulación: reanalítico, Calibración de	Curso	INTERNA	×	29	S/.	2,400.00				29	Dpto. Patologia Clinica
, C	ruebas, Control de Calidad. ontrol de Calidad de los Procesos n Banco de Sangre	Curso	INTERNA	×	29	S/.	2,500.00			29		Opto. Patologia Clinica
+	anco de Sangre	Congreso	EXTERNA	×	3	S/	. 224.00	3				Dpto. Patologia Clinica
81 L	aboratorio Clinico.	Curso	EXTERNA	×	29	S/	. 2,500.00)			29	Dpto. Patologi. Clinica
	urso Internacional de omografia y Resonancia	Curso	EXTERNA	×	3	S/	. 2,500.00			3		Dpto. Diagnosti Por Imágenes
63	Magnetica Congreso Diagnostico por Imagen Para Tec. Medico	Curso	EXTERNA	×	4	S/	7. 1,000.0	0			7	Opto. Diagnosti Por Imágene:
	Diseño y Aplicación de Instrumentos de Trabajo Social	Curso	EXTERNA	×	4	S	/. 800.0	0		4		Dpto. Servicio Sc
25	Nuevos Enfoques en las Técnicas Básicas, Trabajo Social.	Curso	EXTERNA	×	4	S	/. 480.0	0		4		Dpto. Servicio So
00	Responsabilidad Social y Sostenibilidad	Curso	EXTERNA	×	3	S	/. 750.0	10			3	Dpto. Servicio S
0.7	Contrataciones del Estado Exp. Técnico Básico.	Curso	EXTERNA	A X	4	9	5/. 800.0	00	8	3		Ofic. Contro Instituciona
	Control Preventivo.	Curso	EXTERN	A x	2		5/. 300.0	00	1	2		Ofic. Contro Instituciona
189	El Informe Especial NAGU 4.50.	Curso	EXTERN.	A x	2		5/. 300.0	00		i	2	Ofic. Contro Instituciona
190	Elaboracion de Estudios de Pre Inversión, Enfoque SNIP.	Curso	EXTERN	A x	2		s/. 400.	00		2		Ofic. Contro
191	Papeles de Trabajo en la Auditoria Gubernamental	Curso	EXTERN	A x	7	2	S/. 300.	00		2		Ofic. Contri Institucion
192	Redacción de Informes de	Curso	EXTERN	IA x		2	5/. 300.	00				Ofic. Contr Institucion
193	SIAF, Sistema integrado de	Curso	EXTERN	IA x		2	S/. 1,000	.00			2	Ofic. Contr Institucion
194	Sistema de Control	Curso	EXTERN	iA >		2	s/. 300	.00			2	Ofic. Contr Institucion
191	Sianilla Electronica Como	Curso	EXTERN	NA >		2	S/. 400	.00				2 Ofic. Perso



1961	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso	EXTERNA	x	2	S/.	600.00	2			Ofic. Personal
	Ley de Presupuesto	Curso	EXTERNA	х	2	S/.	600.00	2			Ofic. Personal
	Responsabilidad Civil y Delitos Cometidos contra la Administracion Pública	Curso	EXTERNA	х	2	S/.	600.00	2			Ofic. Personal
199	Microsoft Excel	Curso	EXTERNA	×	6	S/.	3,200.00		6		Ofic. Personal
200	Estrategias en la Gestión de Coberturas Privadas	Curso	EXTERNA	×	1	S/.	270.00	1			Ofic. Seguros
201	Estrategias en la Gestión del Aseguramiento Universal	Curso	EXTERNA	×	1	s/.	270.00	1			Ofic. Seguros
202	Etica en el Servicio Público	Curso	EXTERNA	×	10	5/.	1,000.00		10		Ofic. Seguros
203	Organización y Estrategias en la Administracion Pública	Curso	EXTERNA	×	4	5/.	800.00		4		Ofic. Seguros
204	Taller de Relaciones Públicas y Humanas	Curso	EXTERNA	×	10	5/.	1,000.00			10	Ofic. Seguros
205	5 Microsoft Office	Curso	EXTERNA	×	4	s/.	1,200.00		4		Ofic. Seguros

MONTO A INVERTIR

s/. 197,964.00

TRIMESTRE

1 II III IV

NUMERO DE TRABAJADORES A CAPACITAR

450 871 758 694

	TOTALES	#16	
	Monto a Invertir	5/.	197,964.00
	Primer Trimestre	ALC: NO.	450
Numero de	Segundo Trimestre		871
Trabajadores a Capacitar	Tercer Trimestre		758
	Cuarto Trimestre		694

